

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL



TEL. 630-210
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Portoviejo, Marzo 30 del 2012
Oficio No. 105-SCM-CPJM-2012

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, cúmpleme remitirle a usted en originales, el juicio de Acción de Protección propuesto por Vicente Neptali Chica Macías y otros contra Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT en 139 fojas (dos cuerpos) la primera instancia y en 60 fojas la segunda instancia, por haber interpuesto la parte accionante una Acción Extraordinaria de Protección, para que, por el trámite de rigor se resuelva lo pertinente.

Del señor Presidente, muy respetuosamente,

Ab. Jenny Vera Loo
SECRETARIA RELATORA (B) DE
LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL



J. No.026-2012.

Recibido el día de hoy	vevet 5 de
A las	08:03
Por	
	SECRETARIA
	SECRETARIA GENERAL

